

ACTA NÚM.14-2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA

12 DE MARZO DEL 2015

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Doce (12) días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince (2015), siendo las 6:51 P.M., se reunieron en el Salón de Sesiones *“Don Angel Valera de los Santos”* del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Fátima Maribel Díaz Carrero Presidenta del Concejo de Regidores; José Amparo Castro Vicepresidente; Víctor Miguel Hernández, Domingo Antonio Jiménez, Nelly Pilier, Hipólito José Medina, Leonel Vittini, Ynti Eusebio Alburquerque, Víctor Fernández, Ramón Gómez, Freddy Batías de León, Manuel de Jesús Arroyo, Luís Gómez Benzo y María Eufracia Estévez, asistidos por la Secretaria del Concejo Geyde Argentina Reyes.

AUSENTES: Antonio Pol Emil (excusa), Belkys Altagracia Frías, Narciso Mercedes (excusa) y Alcalde Ramón Antonio Echavarría con (excusa)

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria como punto único: Declarar “Día de Regocijo Municipal” el Jueves 26 del mes y año en curso, en virtud de la Celebración de los XLVI Cuadragésimos Sextos Juegos de las Fuerzas Armadas, según oficio no. 06-15 del Alcalde Ramón Echavarría de fecha 12 de marzo 2015.

El Regidor Luis Gómez manifestó que, por la importancia de ese punto pidió que se libere de debates.

Secundaron la propuesta todos los Regidores presentes.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero sometió, que lo que estén de acuerdo en declarar “Día de Regocijo Municipal” el Jueves 26 del mes de Marzo del año en curso, en virtud de la Celebración de los XLVI

Cuadragésimos Sextos Juegos de las Fuerzas Armadas, que levanten su mano. APROBADO.

Informó que los organizadores de ese acto pidieron que la Resolución se establezca que se trabaje hasta la 12 del medio día y que los comercios apoyen esta iniciativa, para que todos los estudiantes y las personas que trabajan puedan darse cita en ese acto tan significativo para este Municipio de San Pedro de Macorís.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.14-2015; que declara “Día de Regocijo Municipal” el Jueves 26 del mes de Marzo del año en curso, en virtud de la Celebración de los XLVI Cuadragésimos Sextos Juegos de las Fuerzas Armadas.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 6:55 P.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman la Presidenta y la Secretaria del Concejo de Regidores respectivamente.

LICDA. FATIMA MARIBEL DIAZ C.

Presidenta del Concejo Municipal

LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES

Secretaria del Concejo Municipal

FMDC/GAR.

Josg.-